

## **CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017  
e Informe de gestión del ejercicio 2017



## *Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente*

Al Consejo de Administración de Crédit Agricole Bankoa Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Unipersonal):

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría    Modo en el que se han tratado en la auditoría**

*Valoración de la cartera*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo, se encuentra descrita en la Nota 3, *Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos* y en la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo se detalla la *Cartera de inversiones financieras* al 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Crédit Agricole Bankoa Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Unipersonal) como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

*Obtención de la confirmación de la entidad depositaria de los títulos en cartera*

Solicitud a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, la confirmación relativa a la existencia de los títulos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2017.

*Valoración de la cartera de inversiones*

Comprobación de la valoración de los títulos que se encuentran en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2017, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, contrastando con valores de mercado a la fecha de análisis.

Del resultado de los procedimientos descritos, las metodologías utilizadas por la Sociedad Gestora para determinar el valor razonable de la cartera del Fondo son adecuadas y cualquier diferencia obtenida, como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Sociedad Gestora, se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales adjuntas.

---

### *Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el mismo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

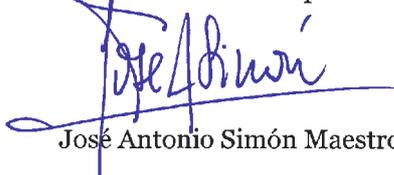
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

25 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 03/18/00828

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**

Cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio 2017

**CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**

**Balance al 31 de diciembre de 2017**

(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2017</b>	<b>2016 (*)</b>
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>12 305 302,97</b>	<b>15 627 442,55</b>
Deudores	9,81	83,73
Cartera de inversiones financieras	11 980 418,04	15 525 448,29
Cartera interior	7 107 418,51	9 501 033,03
Valores representativos de deuda	7 107 418,51	9 501 033,03
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	4 787 970,98	5 898 070,20
Valores representativos de deuda	4 787 970,98	5 898 070,20
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	85 028,55	126 345,06
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	324 875,12	101 910,53
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12 305 302,97</b>	<b>15 627 442,55</b>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**

**Balance al 31 de diciembre de 2017**

(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2017</b>	<b>2016 (*)</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>12 184 226,23</b>	<b>15 616 712,30</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	12 184 226,23	15 616 712,30
Capital	-	-
Partícipes	11 860 010,27	15 424 370,29
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	324 215,96	192 342,01
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>121 076,74</b>	<b>10 730,25</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	121 076,74	10 730,25
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>12 305 302,97</b>	<b>15 627 442,55</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2017</b>	<b>2016 (*)</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>11 610 000,00</b>	<b>14 578 000,00</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	11 610 000,00	14 578 000,00
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>11 610 000,00</b>	<b>14 578 000,00</b>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

(Expresada en euros)

	<u>2017</u>	<u>2016 (*)</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>(80 874,50)</u>	<u>(39 204,30)</u>
Comisión de gestión	(67 798,33)	(31 225,84)
Comisión de depositario	(7 533,17)	(3 469,46)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(5 543,00)	(4 509,00)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(80 874,50)</b>	<b>(39 204,30)</b>
Ingresos financieros	157 661,92	71 021,57
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>202.626,44</u>	<u>147 934,19</u>
Por operaciones de la cartera interior	112 691,77	95 134,30
Por operaciones de la cartera exterior	89 934,67	52 799,89
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>48.077,01</u>	<u>14 533,40</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	8 511,35	11 664,40
Resultados por operaciones de la cartera exterior	34 628,46	-
Resultados por operaciones con derivados	4.937,20	2 869,00
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>408 365,37</b>	<b>233 489,16</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>327 490,87</b>	<b>194 284,86</b>
Impuesto sobre beneficios	(3 274,91)	(1 942,85)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>324 215,96</u></b>	<b><u>192 342,01</u></b>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**  
(Expresado en euros)

<b>A) Estado de ingresos y gastos reconocidos</b>						
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias					324.215,96	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas					-	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias					-	
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>					<b>324.215,96</b>	
<b>B) Estado total de cambios en el patrimonio neto</b>						
	<b>Participes</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(Dividendo a cuenta)</b>	<b>Otro patrimonio atribuido</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016 (*)</b>	15.424.370,29	-	-	192.342,01	-	-
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>15.424.370,29</b>	-	-	<b>192.342,01</b>	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	324.215,96	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	192.342,01	-	-	(192.342,01)	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(3.756.702,03)	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>11.860.010,27</b>	-	-	<b>324.215,96</b>	-	-
						<b>12.184.226,23</b>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 6 de mayo y el 31 de diciembre de 2016 (\*)**

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		B) Estado total de cambios en el patrimonio neto					
		Participes	Reservas				
			Resultados de ejercicios anteriores				
			Resultado del ejercicio				
			(Dividendo a cuenta)				
			Otro patrimonio atribuido				
			Total				
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	192.342,01	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>192.342,01</b>						
<b>Saldo al inicio de la actividad</b>							
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	192.342,01	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	16.597.491,44	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(1.173.121,15)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>15.424.370,29</b>	<b>192.342,01</b>	<b>15.616.712,30</b>	<b>192.342,01</b>	<b>15.616.712,30</b>	<b>192.342,01</b>	<b>15.616.712,30</b>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

---

#### 1. Actividad y gestión del riesgo

##### a) Actividad

CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Donostia-San Sebastián el 6 de mayo de 2016. Tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 20 de mayo de 2016 con el número 5.008, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Conforme a los Registros de la C.N.M.V., la gestión y administración del Fondo figura encomendada a Crédit Agricole Bankoa Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente, Crédit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C.), sociedad perteneciente al Grupo Bankoa. La citada Sociedad Gestora procede de la fusión por absorción llevada a cabo en el ejercicio 2011, por la que Bankoa Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Unipersonal) absorbió a Crédit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Unipersonal). La Sociedad Gestora resultante mantuvo la denominación Crédit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C., modificándose dicha denominación por la actual en el ejercicio 2017.

La Entidad Depositaria es Bankoa, S.A., sociedad que ostentaba un 86% de los derechos de voto de Crédit Agricole Bankoa Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente, Crédit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C.) de manera directa y, desde el 24 de noviembre de 2015, el restante 14% de manera indirecta a través de su participación en el 100% del capital de Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal). Posteriormente, con fecha 7 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la fusión por absorción de esta última por parte de Bankoa, S.A., por lo que el 100% del capital social de la Sociedad Gestora está ostentado directamente por Bankoa, S.A., declarándose la unipersonalidad sobrevenida de la Sociedad Gestora.

En cumplimiento de las exigencias establecidas por el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones, en relación a la separación del depositario, Crédit Agricole Bankoa Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente, Crédit Agricole Mercagestión, S.A., S.G.I.I.C.), como Sociedad Gestora y Bankoa, S.A. como Entidad Depositaria, han elaborado un procedimiento específico con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

## CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

---

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Por tratarse de un Fondo de acumulación y conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre Sociedades devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

El objetivo de rentabilidad no garantizada del Fondo consiste en que el valor de la inversión a 29 de diciembre de 2022 sea igual a su valor inicial a 29 de julio de 2016, más 13 reembolsos obligatorios semestrales por importe bruto de 0,2083% el primer pago el 29 de diciembre de 2016 y 0,25% los restantes pagos a partir del 29 de junio de 2017, a cuenta del saldo de participaciones, lo que supone una TAE no garantizada del 0,50% para sus suscripciones a 29 de julio de 2016 y mantenidas hasta el 29 de diciembre de 2022, si no hay reembolsos extraordinarios. La TAE no garantizada depende de cuando se suscriba.

## CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

---

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Desde el 6 de mayo hasta el 29 de julio de 2016, ambos inclusive, la Sociedad Gestora no aplicó comisión de gestión alguna. A partir del 30 de julio de 2016 y durante el ejercicio 2017, la comisión de gestión ha sido del 0,45%.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20%, anual del patrimonio custodiado. Desde el 6 de mayo hasta el 29 de julio de 2016, ambos inclusive, la Entidad Depositaria no aplicó comisión de depositaria alguna. A partir del 30 de julio de 2016 y durante el ejercicio 2017, la comisión de depositaria ha sido del 0,05%.

Desde el 30 de julio de 2016 y hasta el 28 de diciembre de 2022, ambos inclusive, las comisiones aplicadas por la sociedad gestora a los partícipes del Fondo son las siguientes:

Suscripción: 5% sobre el importe de las participaciones suscritas.

Reembolso: 5% sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Adicionalmente, existen ventanas de liquidez en las que no se aplicará comisión de reembolso el 29 de diciembre de 2016, 29 de junio de 2017, el 29 de diciembre de 2017, el 29 de junio de 2018, el 31 de diciembre de 2018, el 1 de julio de 2019, el 30 de diciembre de 2019, el 29 de junio de 2020, el 29 de diciembre de 2020, el 29 de junio de 2021, el 29 de diciembre de 2021 y el 29 de junio de 2022 o día hábil siguiente en el caso de ser inhábil, siempre que sean ordenados con preaviso de 4 días hábiles.

#### b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

## CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

---

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que el ejercicio 2016 corresponde al ejercicio comprendido entre el 6 de mayo de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2017 y del ejercicio comprendido entre el 6 de mayo y el 31 de diciembre de 2016.

## CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

---

#### d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio 2017.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

### **3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

#### a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

#### b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

#### c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

## CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

---

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si estas disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

## CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

---

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

#### e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente

## CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

---

forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Instrumentos de patrimonio”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Valores representativos de deuda”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe “Deudores” del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de “Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva”.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de “Derivados” del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejercicios de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de las siguientes forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Resultados por operaciones con derivados” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados”, según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corrientes del balance.

#### i) Valor liquidativo de las participaciones

## CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

---

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

#### j) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Deudores" del activo del balance del Fondo, en el caso de suscripciones y en "Acreedores" del pasivo del balance del Fondo, en el caso de reembolso.

#### k) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

#### l) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado de la fecha de transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo, del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

**CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**  
 (Expresada en euros)

m) Compra-venta de valores a plazo

Se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corrientes del balance.

**4. Deudores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Administraciones Públicas deudoras	9,81	83,73
	9,81	83,73

El capítulo "Deudores – Administraciones Públicas deudoras", al 31 de diciembre de 2017 y 2016, recoge las retenciones practicadas el Fondo sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario durante el ejercicio 2017 y el ejercicio comprendido entre el 6 de mayo y el 31 de diciembre de 2016.

**5. Acreedores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Administraciones Públicas acreedoras	3 274,91	1 942,85
Operaciones pendientes de liquidar	106 947,15	-
Otros	10 854,68	8 787,40
	121 076,74	10 730,25

El capítulo de "Acreedores - Administraciones Públicas acreedoras" recoge al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio correspondiente.

**CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**  
 (Expresada en euros)

El capítulo de “Acreedores – Operaciones pendientes de liquidar” incluye al 31 de diciembre de 2017, el saldo pendientes de pago por reembolsos a los partícipes.

El capítulo de “Acreedores - Otros” recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente. Durante el ejercicio 2017 y durante el ejercicio comprendido entre el 6 de mayo y el 31 de diciembre de 2016, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

**6. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
<b>Cartera interior</b>	<b>7 107 418,51</b>	<b>9 501 033,03</b>
Valores representativos de deuda	7 107 418,51	9 501 033,03
<b>Cartera exterior</b>	<b>4 787 970,98</b>	<b>5 898 070,20</b>
Valores representativos de deuda	4 787 970,98	5 898 070,20
<b>Intereses de la cartera de inversión</b>	<b>85 028,55</b>	<b>126 345,06</b>
	<b>11 980 418,04</b>	<b>15 525 448,29</b>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankoa S.A.

El valor nominal de los títulos de la cartera de inversiones financieras se encuentra registrado en el apartado “Otros” dentro del epígrafe “Otras cuentas de orden” (Nota 9).

**7. Tesorería**

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	2017	2016
Cuentas en el Depositario	324 875,12	101 897,27
Intereses cuentas corrientes	-	13,26
	<b>324 875,12</b>	<b>101 910,53</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

**CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**  
 (Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2017, el tipo de remuneración de la cuenta en el Depositario ha sido del 0,05% hasta el 16 de noviembre de 2017. A partir de dicha fecha el tipo de remuneración ha sido del 0,00%. Asimismo, durante el ejercicio 2016, el tipo de remuneración de la cuenta en el Depositario fue del 0,05%.

**8. Patrimonio atribuido a partícipes**

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2017	2016
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>12 184 226,23</u>	<u>15 616 712,30</u>
Número de participaciones emitidas	<u>117 739,09</u>	<u>154 290,73</u>
Valor liquidativo por participación	<u>103,48</u>	<u>101,22</u>
Número de partícipes	<u>216</u>	<u>270</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio 2017 y el ejercicio comprendido entre el 6 de mayo y el 31 de diciembre de 2016 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20%, considerado participación significativa, se acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

**9. Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Otros – Valor nominal de la cartera de inversiones financieras	<u>11 610 000,00</u>	<u>14 578 000,00</u>
	<u>11 610 000,00</u>	<u>14 578 000,00</u>

**10. Administraciones Públicas y situación fiscal**

Durante el ejercicio 2017, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real

## CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

---

Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2017 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros. No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

#### 11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

## CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

---

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2017 y del ejercicio comprendido entre el 6 de mayo y el 31 de diciembre de 2016, ascienden a 4 y 3 miles de euros, respectivamente.

#### **12. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha producido ningún hecho que pudiera tener un efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales del Fondo.

**CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017**  
**(Expresado en euros)**

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
<b>Deuda pública</b>					
RENDA FIJA C.A. PAIS VASCO 1,25 2023-04-13	EUR	717 668,00	3 669,45	728 353,34	10 685,34
RENDA FIJA D. ESTADO ESPANOL 0,91 2023-01-31	EUR	2 167 908,09	28 159,43	2 213 236,57	45 328,48
RENDA FIJA D. ESTADO ESPANOL 5,40 2023-01-31	EUR	12 849,14	(111,43)	13 109,45	260,31
RENDA FIJA D. ESTADO ESPANOL 0,88 2023-01-31	EUR	94 464,15	1 181,15	96 637,85	2 173,70
RENDA FIJA D. ESTADO ESPANOL 0,86 2022-07-30	EUR	94 978,29	1 165,08	97 144,92	2 166,63
RENDA FIJA CORES 1,50 2022-11-27	EUR	409 678,88	(1 534,84)	420 302,18	10 623,30
RENDA FIJA D. ESTADO ESPANOL 1,17 2023-07-30	EUR	1 659 244,00	27 629,03	1 709 352,97	50 108,97
RENDA FIJA C.A. MADRID 2,88 2023-07-17	EUR	998 747,87	(7 598,48)	1 029 308,07	30 560,20
RENDA FIJA D. ESTADO ESPANOL 1,06 2023-01-31	EUR	373 437,37	5 641,22	385 910,78	12 473,41
<b>TOTALES Deuda pública</b>		<b>6 528 975,79</b>	<b>58 200,61</b>	<b>6 693 356,13</b>	<b>164 380,34</b>
<b>Renta fija privada cotizada</b>					
RENDA FIJA CRITERIA CAIXAHOLDIN 1,63 2022-04-21	EUR	411 644,00	1 714,72	414 062,38	2 418,38
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>411 644,00</b>	<b>1 714,72</b>	<b>414 062,38</b>	<b>2 418,38</b>
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>6 940 619,79</b>	<b>59 915,33</b>	<b>7 107 418,51</b>	<b>166 798,72</b>

**CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017**  
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
<b>Renta fija privada cotizada</b>					
RENTE FIJA TELEFONICA EMISIONES 3,99 2023-01-23	EUR	472 592,25	(461,82)	483 308,57	10 716,32
RENTE FIJA AT&T INC 2,50 2023-03-15	EUR	436 615,43	361,96	443 302,04	6 686,61
RENTE FIJA BRITISH TELECOMUNICA 1,13 2023-03-10	EUR	605 403,89	4 358,43	614 592,04	9 188,15
RENTE FIJA VODAFONE GROUP 1,75 2023-08-25	EUR	626 843,58	(1 531,26)	639 760,22	12 916,64
RENTE FIJA TELECOM ITALIA SPA 3,25 2023-01-16	EUR	635 122,63	11 457,48	666 695,15	31 572,52
RENTE FIJA EASYJET 1,75 2023-02-09	EUR	206 582,00	1 907,85	210 978,18	4 396,18
RENTE FIJA SOC.GENERALE 1,00 2022-04-01	EUR	100 184,00	717,71	102 308,71	2 124,71
RENTE FIJA BNPI 1,13 2023-10-10	EUR	496 210,00	1 794,45	512 354,66	16 144,66
RENTE FIJA BPCE 1,13 2023-01-18	EUR	502 145,00	5 027,52	513 475,49	11 330,49
RENTE FIJA BBVA 0,75 2022-09-11	EUR	597 330,00	1 480,90	601 195,92	3 865,92
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>4 679 028,78</b>	<b>25 113,22</b>	<b>4 787 970,98</b>	<b>108 942,20</b>
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>4 679 028,78</b>	<b>25 113,22</b>	<b>4 787 970,98</b>	<b>108 942,20</b>

**CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**

**Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016**  
**(Expresado en euros)**

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
<b>Deuda pública</b>					
RENDA FIJA D. ESTADO ESPANOL 0,91 2023-01-31	EUR	2 167 908,09	8 279,58	2 180 308,42	12 400,33
RENDA FIJA D. ESTADO ESPANOL 5,40 2023-01-31	EUR	1 541 897,01	38 158,12	1 561 573,39	19 676,38
RENDA FIJA D. ESTADO ESPANOL 0,88 2023-01-31	EUR	661 249,05	2 431,46	671 283,54	10 034,49
RENDA FIJA D. ESTADO ESPANOL 0,86 2022-07-30	EUR	284 934,86	1 027,98	287 929,02	2 994,16
RENDA FIJA ADIF ALTA VELOCIDAD 1,88 2022-09-22	EUR	315 141,36	552,06	320 831,45	5 690,09
RENDA FIJA CORES 1,50 2022-11-27	EUR	409 678,88	(37,73)	416 649,07	6 970,19
RENDA FIJA D. ESTADO ESPANOL 1,17 2023-07-30	EUR	1 659 244,00	8 113,26	1 683 850,74	24 606,74
RENDA FIJA C.A. MADRID 2,88 2023-07-17	EUR	1 442 635,81	8 896,73	1 459 626,01	16 990,20
RENDA FIJA D. ESTADO ESPANOL 1,06 2023-01-31	EUR	373 437,37	1 657,43	380 350,57	6 913,20
<b>TOTALES Deuda pública</b>		<b>8 856 126,43</b>	<b>69 078,89</b>	<b>8 962 402,21</b>	<b>106 275,78</b>
<b>Renta fija privada cotizada</b>					
RENDA FIJA CRITERIA CAIXAHOLDIN 1,63 2022-04-21	EUR	411 644,00	3 710,58	400 502,52	(11 141,48)
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>411 644,00</b>	<b>3 710,58</b>	<b>400 502,52</b>	<b>(11 141,48)</b>
<b>Adquisición temporal de activos con Depositario</b>					
REPO BANKOA, S.A. 2017-01-02	EUR	138 128,30	-	138 128,30	-
<b>TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario</b>		<b>138 128,30</b>	<b>-</b>	<b>138 128,30</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>9 405 898,73</b>	<b>72 789,47</b>	<b>9 501 033,03</b>	<b>95 134,30</b>

**CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**

**Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016**  
**(Expresado en euros)**

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
<b>Renta fija privada cotizada</b>					
RENTE FIJA TELEFONICA EMISIONES 3,99 2023-01-23	EUR	708 888,37	15 711,53	713 644,54	4 756,17
RENTE FIJA CREDIT AGRICOLE 0,96 2022-08-09	EUR	768 564,82	3 083,27	781 711,73	13 146,91
RENTE FIJA AT&T INC 2,50 2023-03-15	EUR	654 923,15	8 637,98	658 166,02	3 242,87
RENTE FIJA SANTANDER INTERNATIO 1,38 2022-12-14	EUR	924 377,30	(929,88)	940 789,15	16 411,85
RENTE FIJA BRITISH TELECOMUNICA 1,13 2023-03-10	EUR	605 403,89	5 161,19	612 037,28	6 633,39
RENTE FIJA VODAFONE GROUP 1,75 2023-08-25	EUR	626 843,58	2 163,87	633 017,09	6 173,51
RENTE FIJA MAERSK A/S 1,50 2022-11-24	EUR	714 564,57	172,33	716 131,82	1 567,25
RENTE FIJA TELECOM ITALIA SPA 3,25 2023-01-16	EUR	635 122,63	16 633,34	636 531,48	1 408,85
RENTE FIJA EASYJET 1,75 2023-02-09	EUR	206 582,00	2 921,96	206 041,09	(540,91)
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>5 845 270,31</b>	<b>53 555,59</b>	<b>5 898 070,20</b>	<b>52 799,89</b>
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>5 845 270,31</b>	<b>53 555,59</b>	<b>5 898 070,20</b>	<b>52 799,89</b>

## CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión

### Informe de gestión del ejercicio 2017

---

#### Situación de los mercados

Las economías norteamericana y europea entraron en el nuevo año manteniendo el impulso mostrado en el segundo semestre del 2016. En EE.UU., la economía siguió creando empleo sin presión aparente sobre los salarios y si los datos de inflación reflejaban una subida era debido fundamentalmente a los precios de la energía. Los mercados se mostraron optimistas y mantuvieron el reflation trade (apuesta por bolsas al alza y bonos a la baja) prácticamente durante todo el primer trimestre. Una apuesta sostenida en el optimismo ante las políticas de Trump, un optimismo que no se materializaba en la práctica y que encontró su primer revés en marzo cuando el Congreso rechazaba la reforma del Obamacare, provocando la primera corrección bursátil del ejercicio junto a bajada de TIRes de los bonos. La Fed subió tipos en marzo y mantenía su plan para subir otras dos veces los tipos en el año.

Durante el segundo trimestre, la actividad económica seguía fuerte, sobre todo en Europa, lo cual comenzaba a sorprender muy positivamente a los economistas. En los EEUU se produjo una ligera desaceleración. Los riesgos políticos cambiaron de lado: mientras las elecciones en Holanda y las presidenciales y legislativas francesas alejaron por el momento el riesgo populista en Europa, en los EEUU la situación de Trump se complicaba por momentos, no llegando a descartarse la apertura de un proceso de impeachment. Este cambio en los equilibrios fortaleció al euro a costa del dólar, alcanzando el cruce con comodidad la zona de 1,14USD.

En junio, la Fed subió tipos por segunda vez y comunicó al mercado su deseo de comenzar a frenar el proceso de compras de activos. Y tras una reunión de banqueros centrales en Sintra, se produjeron unas declaraciones en cadena por parte de directores del BoE, BoC, Fed e incluso el mismo Draghi, declaraciones con un mensaje al mercado para prepararlo ante un futuro endurecimiento de política monetaria. Las declaraciones de Draghi fueron quizá las que provocaron la reacción más dura del mercado. Indicó que el BCE debería acompañar la política monetaria al ritmo de recuperación económica. Esta frase fue interpretada de una forma quizá excesivamente negativa y provocó una reacción volátil del mercado, con apreciación del EUR, caídas en bolsa y repuntes de las TIRes a lo largo de las curvas soberanas y de crédito.

Los efectos de estas declaraciones de los principales banqueros centrales perduraron durante los meses de verano. De todos los activos, fue quizá el cruce EURUSD quién sufrió en mayor medida el ajuste que sobre las expectativas de los agentes supusieron dichas declaraciones. El cambio EURUSD se apreció durante todo el verano. Una economía europea creciendo por segundo año consecutivo por encima de la americana, un BCE dispuesto a comenzar un tapering relativamente antes de lo que el mercado pudiera haber considerado como consenso hasta hace poco, unido a la falta de visibilidad de la administración USA, fueron factores que ajustaron al alza de forma clara al valor del euro. Ello a pesar de una Fed dispuesta también a comenzar a frenar tan pronto como octubre su programa QE. Esta fortaleza del euro perjudicó a las bolsas europeas, especialmente a los valores exportadores.

Ni siquiera el aumento de la tensión geopolítica vivido en agosto por las pruebas de misiles y nucleares de Corea del Norte y la escalada de la dialéctica de Trump consiguieron revertir la tendencia.

## CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión

### Informe de gestión del ejercicio 2017

---

En septiembre se reunieron la Fed y el BCE y ambos coincidieron en la valoración positiva del ritmo de actividad económica, si bien la inflación se resiste a acercarse a las zonas de “confort” de ambas instituciones, un fenómeno que Yellen no dudó en calificar de “misterio”. La Fed comenzó en octubre su proceso de “frenada” en su programa de compra de activos, mientras que el BCE lo comenzará en enero del 2018 y mantendrá un ritmo de compras más bajo hasta septiembre 2018 como mínimo. La Fed cumplió con las expectativas y subió tipos en su reunión de diciembre.

El año finalizaba con un EURUSD cercano al nivel 1,21, lo cual ha penalizado el comportamiento de las bolsas europeas. La incertidumbre por Catalunya penalizó particularmente a la bolsa española, no así a la deuda pública. El panorama internacional seguía siendo benigno, sobre todo tras la aprobación final de la reforma fiscal de Trump, y unas lecturas de baja inflación que permitirán a los bancos centrales seguir manteniendo cierto nivel de estímulos, si bien los dos principales desean retirarse de la escena central. Como factores de vigilancia, habría que destacar el aplanamiento de la curva de treasuries, los niveles de volatilidad bajos y persistentes nunca vistos, que hacen temer episodios de reversión de cierta violencia, así como cierto grado de sobrevaloración en diversos activos, como la bolsa y el high yield.

**CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**, es un fondo con objetivo de rentabilidad no garantizado que consiste en que el valor de la inversión a 29/12/22 sea igual a su valor inicial a 29/07/16, más 13 reembolsos obligatorios semestrales por importe bruto de 0,2083% el primer pago el 29/12/16 y 0,25% los restantes pagos a partir del 29/06/17, a cuenta del saldo de participaciones. TAE NO GARANTIZADA: 0,50% para suscripciones a 29/07/16 y mantenidas hasta 29/12/22, si no hay reembolsos extraordinarios. De haberlos, se podrá experimentar pérdidas significativas. Durante el ejercicio, la evolución del tramo de la curva en el que están invertidos los activos del fondo ha sido favorable. Los cambios efectuados en la cartera corresponden a ventas necesarias para atender las necesidades de liquidez de la ventana de diciembre. La revalorización del fondo en el año ha sido del +2,22%.

#### Aspectos significativos ocurridos desde el cierre del ejercicio

Desde el cierre del ejercicio, hasta la fecha presente, no se ha producido ningún hecho destacable que pueda influir en la evolución de la situación patrimonial del Fondo.

**CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión**

**Formulación de las cuentas anuales e Informe de gestión**

---

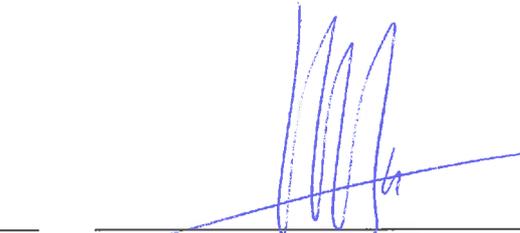
Reunidos los Administradores de Crédit Agricole Bankoa Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Unipersonal), en fecha 28 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 de CA Bankoa Objetivo 2022 II, Fondo de Inversión, las cuales, vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2017, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2017.

**FIRMANTES:**



\_\_\_\_\_  
D. Sebastian Lachet  
(Presidente)



\_\_\_\_\_  
D. Jose Javier Hoyos Oyarzabal  
(Vocal)

*Asente por ausencia*

\_\_\_\_\_  
D. Santiago Otegui Oreja  
(Vocal)

